

TEMA 57. EJECUCIÓN FORZOSA DEL LAUDO. LA POSTULACIÓN. LA EJECUCIÓN EN LA LEY ENJUICIAMIENTO CIVIL. COMPETENCIA DE RESOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN.

TEMA 58. RECURSOS JURISDICCIONALES CONTRA EL LAUDO ARBITRAL. RECURSO DE ANULACIÓN. NATURALEZA Y FINALIDAD. COMPETENCIA. PLAZO. PROCEDIMIENTO. EFECTO. RECURSO DE REVISIÓN. IMPROCEDENCIA CASACIÓN. AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 59. LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE EL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO. LOS EFECTOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO. LA DECLARACIÓN DE CONCURSO Y LA POSTERIOR FORMALIZACIÓN DE UN CONVENIO ARBITRAL DE CONSUMO O DE UNA OPS. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE LEGE FERENDA.

TEMA 60. EL ARBITRAJE ELECTRÓNICO. NOTIFICACIÓN. CÓMPUTO DE PLAZOS. EL PROBLEMA DE LA COMPETENCIA. EL ARBITRAJE SECTORIAL. EL ARBITRAJE ESPECIALIZADO. EL ARBITRAJE COLECTIVO. LA ACCIÓN COLECTIVA. PROCEDIMIENTO. PLAZOS. EFICACIA. PUBLICIDAD.

TEMA 61. LA LEY DE ARBITRAJE DEL 2003. SUPLETORIEDAD CON RESPECTO AL ARBITRAJE DE CONSUMO. MATERIAS OPUESTAS. LA EQUIDAD. ARBITRAJE PÚBLICO VERSUS ARBITRAJE PRIVADO. PUNTOS DIFERENCIALES Y COMUNES.

TEMA 62. LAS INSTITUCIONES DE ARBITRAJE. EL FENÓMENO DE LAS CORTES Y TRIBUNALES ARBITRALES. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ARBITRAJE. EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. CONSTITUCIÓN DE INSTITUCIONES ARBITRALES. CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS. LAS CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO. EL COSTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. LA PROVISIÓN DE FONDOS.

TEMA 63. MATERIAS OBJETO DE ARBITRAJE. MATERIAS EXCLUIDAS DEL ARBITRAJE. PODER DE DISPOSICIÓN Y LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD. LA CAPACIDAD DEL ESTADO Y OTRAS PERSONAS JURÍDICAS.

TEMA 64. NOTIFICACIONES.: TIEMPO, FORMA Y LUGAR. RÉGIMEN DE LOS PLAZOS. LA LEY 60/2003.

TEMA 65. EL ARBITRAJE EN LA LEC 1/2000, DE 7 DE ENERO. LA UBICUIDAD DEL ARBITRAJE. LA CLÁUSULA PARA EL SOMETIMIENTO DE CUESTIONES LITIGIOSAS AL ARBITRAJE. ART. 19.1 DE LA LEC. EL ART. 25.2 PODER ESPECIAL DEL PROCURADOR. CONVENIO ARBITRAL DEFERIDO. LA DECLINATORIA. EFECTOS DE LA DECLINATORIA.

TEMA 66. LA LITISPENDENCIA EN EL ARBITRAJE. REQUISITOS. MOMENTO DE ALEGARLA Y CAPACIDAD. CONSECUENCIAS.

TEMA 67. LOS ÁRBITROS. NÚMERO DE ÁRBITROS. CAPACIDAD. ARBITRAJE INSTITUCIONAL. NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS. ACEPTACIÓN. MOTIVOS DE ABSTENCIÓN Y RECUSACIÓN. PROCEDIMIENTO DE RECUSACIÓN. FALTA O IMPOSIBILIDAD DE EJERCICIO DE LAS FUNCIONES. NOMBRAMIENTO DE ÁRBITROS SUSTITUTOS. RESPONSABILIDAD DE LOS ÁRBITROS. PROVISIÓN DE FONDOS.

TEMA 68. COMPETENCIA DE LOS ÁRBITROS. POTESTAD PARA DECIDIR SOBRE SU COMPETENCIA. ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES. MOMENTOS PARA SOLICITARLAS. TRAMITACIÓN. REQUISITOS.

TEMA 69. SUSTANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES ARBITRALES. LUGAR DEL ARBITRAJE. IDIOMA FORMA INICIO DEL ARBITRAJE. DEMANDA Y CONTESTACIÓN. FALTA DE COMPARECENCIA DE LAS PARTES. NOMBRAMIENTO DE PERITOS. ASISTENCIA JUDICIAL EN LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

## B I B L I O G R A F Í A

- Página web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.

## ANEXO 50

Plaza: Técnico/a Superior (Funcionario/a).

Número de plazas: Dos.

OPE 2004 (Dos) (Turno Libre).

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Cometidos Especiales.
- Categoría: Superior.

Grupo: A1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciatura en Ciencias Económicas, en Administración y Dirección de Empresas, en Psicología o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carné de conducir.

Derechos de examen: 40,00 €.

Tras el proceso de actualización de las Entidades Bancarias se modifica la base quinta, 2.ºb) de las Bases Generales publicadas en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2009, quedando como sigue:

«Mediante ingreso o transferencia en la entidad bancaria La Caixa, núm. de cuenta ES28 2100 7215 61 2200332079.»

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el Anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el Anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.

- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que esta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

## T E M A R I O

### TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

### TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL MECANISMO COMUNITARIO PARA LA ADAPTACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.

TEMA 2. EL REFUERZO DE LA COHESIÓN EN LA UE DESDE LA PERSPECTIVA DEL EMPLEO.

TEMA 3. LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA UE.

TEMA 4. LAS POLÍTICAS SECTORIALES Y TERRITORIO EN EL CONTEXTO COMUNITARIO.

TEMA 5. EL MARCO COMÚN DE LOS INSTRUMENTOS DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA.

TEMA 6. LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN LA UE. LAS ESTRATEGIA EUROPEA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

TEMA 7. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA MEJORA DEL ENTORNO DE LA PYME EN LA UE.

TEMA 8. LOS PILARES BÁSICOS PARA LA PROSPERIDAD SOCIOECONÓMICA EN LA UE.

TEMA 9. LOS OBJETIVOS DE LA UE A LARGO PLAZO.

TEMA 10. LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA UE A ESCALA MUNDIAL.

TEMA 11. LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS REGIONALES EN LA UE.

TEMA 12. EL APOYO ESTRUCTURAL COMUNITARIO PARA LA MEJORA DEL MERCADO DE TRABAJO.

TEMA 13. LAS DIRECTRICES PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO EQUILIBRADO EN LA UE.

TEMA 14. EL IMPACTO TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. OBJETIVOS POLÍTICOS.

TEMA 15. LOS PLANTEAMIENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ESTRUCTURAL COMUNITARIA.

TEMA 16. LA PLANIFICACIÓN ESPACIAL EN EL TERRITORIO COMUNITARIO.

TEMA 17. LA UNIÓN EUROPEA Y LA PYME: CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRINCIPIO «PENSAR A PEQUEÑA ESCALA».

TEMA 18. LAS ACTUACIONES COMUNITARIAS PARA UN PROGRESO SOSTENIBLE.

TEMA 19. LAS PRIORIDADES POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA UE.

TEMA 20. LA CONTRIBUCIÓN DE LA UE A LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD INTERNACIONALES.

TEMA 21. LA EVOLUCIÓN GENERACIONAL DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 22. LA CARACTERIZACIÓN Y PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.

TEMA 23. LOS PRINCIPALES MODELOS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 24. LA AUDITORÍA DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 25. EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO RURAL.

TEMA 26. EL CICLO DE INNOVACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.

TEMA 27. LA GERENCIA DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 28. LA INTELIGENCIA TERRITORIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 29. LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA REHABILITACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO URBANO.

TEMA 30. LAS DIFERENTES ÁREAS TEMÁTICAS DEL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 31. LOS ASPECTOS ESENCIALES PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS EMPRESAS HACIA EL CRECIMIENTO.

TEMA 32. LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO LOCAL.

TEMA 33. LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL.

TEMA 34. EL DESARROLLO LOCAL COMO PROCESO DINÁMICO.

TEMA 35. EL NUEVO ROL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL.

TEMA 36. LA ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN NUESTRO ENTORNO.

TEMA 37. EL ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES DE LOS ENTORNOS LOCALES.

- TEMA 38. EL ANÁLISIS TERRITORIAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 39. LOS PRINCIPALES TIPOS DE ACCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 40. LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 41. LA IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
- TEMA 42. LAS LÍNEAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD EUROPEA.
- TEMA 43. LOS PRINCIPALES ELEMENTOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y RIQUEZA EN EL ENTORNO LOCAL.
- TEMA 44. LOS RETOS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS EN EL NUEVO CONTEXTO ECONÓMICO.
- TEMA 45. LA ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 46. LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.
- TEMA 47. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 48. LA FORMACIÓN EN LA EMPRESA COMO VENTAJA COMPETITIVA.
- TEMA 49. LA EVALUACIÓN DE LOS GRANDES PROGRAMAS COMUNITARIOS DE DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 50. LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES. TIPOS Y LIMITACIONES.
- TEMA 51. LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 52. NUEVOS ROLES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN AMBIENTES VIRTUALES.
- TEMA 53. ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL IMPACTO DE LAS NTIC EN LA ENSEÑANZA.
- TEMA 54. LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 55. LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA.
- TEMA 56. CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS EN EL DESARROLLO RURAL.
- TEMA 57. LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA EN EL DESARROLLO LOCAL: LA COMUNIDAD LOCAL COMO ACTOR SOCIAL.
- TEMA 58. EL DESARROLLO SOCIAL COMO ASPECTO DEL DESARROLLO LOCAL.
- TEMA 59. LA PLANIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ENTORNO EMPRESARIAL.
- TEMA 60. LA METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR FONDOS ESTRUCTURALES.
- TEMA 61. EL FLUJO DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA. INFLUENCIA DE LAS TICS.
- TEMA 62. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- TEMA 63. LOS PATRONES DE CONDUCTA DE FORMADORES Y FORMANDOS EN LA TELEFORMACIÓN.
- TEMA 64. LA FORMACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES: CARACTERÍSTICAS Y NUEVOS ENFOQUES.
- TEMA 65. APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA AL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- TEMA 66. FACETAS DE LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO.
- TEMA 67. LOS RASGOS DE LA FORMACIÓN EN ZONAS DE BAJA DENSIDAD DE POBLACIÓN.
- TEMA 68. EL EMPODERAMIENTO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL.
- TEMA 69. LA INTERVENCIÓN DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO REGIONAL.
- TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

## B I B L I O G R A F Í A

- Página web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local. Arizaldo Carvajal.
- Desarrollo Local: Teorías y estrategias. Giacomo Becattini.
- Manual de Desarrollo Local. Fermín Rodríguez.
- Perspectivas Teóricas del Desarrollo Local. Manuel García Docampo.
- Desarrollo Local: Una Metodología para la Participación. Estela Corvalán y María Ferreira.
- Transformaciones Globales. Antonio Vázquez Barquero.
- Políticas de la UE. E. Linde Paniagua.
- [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm).
- <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>.

- <http://www.minhap.gob.es>.
- Manual de psicología social. James W. Vander Zanden.
- Manual de Psicología aplicada a la empresa. Esteve Carbó Ponce.
- Psicología de la comunicación. M. Dolors Girbau Massana.
- Manual de psicología de la educación. Clotilde Pontecorvo.

## ANEXO 51

Plaza: Técnico/a Superior (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE 2008 (Una) (Turno Libre).

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Cometidos Especiales.
- Categoría: Superior.

Grupo: A1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciatura en Ciencias Económicas, en Administración y Dirección de Empresas, en Ciencias del Trabajo o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carné de conducir.

Derechos de examen: 40,00 €.

Tras el proceso de actualización de las Entidades Bancarias se modifica la base quinta, 2.ºb) de las Bases Generales publicadas en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2009, quedando como sigue:

«Mediante ingreso o transferencia en la entidad bancaria La Caixa, núm. de cuenta ES28 2100 7215 61 2200332079.»

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el Anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el Anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que esta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

## T E M A R I O

## TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.